

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Sábado 6 de Julio de 1918

Núm. 2.820

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El "Dia de la Prensa,"

Producto de la colecta
(Continuación)

	Pesetas
Santa Cruz.	71'39
Alaró.	12'
Algaida.	6'20
Binisalem.	25'26
Buñola.	7'23
Calviá.	10'05
Campanet.	18'
Consell.	10'
Pont d'Inca.	4'55
Escorca.	15'67
Establiments.	10'20
Estalenchs.	6'
Génova.	4'
Inca.	60'15
La Real.	5'85
La Soledad.	1'55
Lloseta.	10'
Manacor.	4'
Muro.	32'
La Puebla.	15'
La Vileta.	4'
Santa Eugenia.	7'60
Santa Maria.	12'46
Biniamar.	2'
El Terreno.	8'75
Coll d'en Rebassa.	1'55
Puerto de Sóller.	2'45
Galilea.	5'
Hostalets.	5'
S'Indieteria.	4'
San Lázaro.	5'
Son Rapiña.	17'

(DE NUESTRA COLABORACION)

¡Qué cambio!

Un inglés, previendo la posible contingencia de una guerra en que España entra a formar parte de los beligerantes enemigos de la Gran Bretaña, propone que Inglaterra ceda Gibraltar a España en vista de que, con los progresos actuales de la artillería, la plaza no resulta ya inexpugnable por tierra, y haga la cesión a cambio de Ceuta o de los derechos que nosotros alegamos para la posesión de Tánger, prefiriendo esta ciudad porque con el tiempo ha de ser la más próspera del litoral Atlántico de África.

No, está mal el cambio para Inglaterra. La artillería hace imposible el sostenimiento de Gibraltar contra España. Ceuta, aunque tiene tanta importancia como Gibraltar, sabido es que los españoles no la sueltan, no sólo porque España lo que necesita es el pleno dominio del Estrecho, sino porque de tener una u otra plaza es preferente Ceuta, precisamente por la razón que el mencionado escritor inglés invoca para su cesión: porque puede ser puesta bajo el fuego de los cañones españoles y anudada como plaza de guerra, mientras que con Ceuta en manos de los ingleses no podríamos hacer otro tanto.

Por las mismas razones que Ceuta, no debemos ceder en lo de la posesión de Tánger, que en manos de otra nación, convertida en plaza fuerte de primer orden y base de una flotilla de submarinos, constituiría, para en caso de una guerra, un punto de apoyo inatacable por tierra, para desde él anular nuestra acción en el Estrecho y hacer imposible o muy peligrosa nuestra comunicación con la orilla de enfrente.

Por eso el cambio está muy bien pensado, porque si los progresos de la artillería moderna quitan valor a Gibraltar, los progresos de la navegación submarina dan a Tánger lo que Gibraltar pierde, y como Inglaterra lo que necesita es poder impedir la navegación por el Estrecho cuando le plazca, de ahí que la proposición del inglés Sir Harris Johnston viene a ser cambiar una cosa inútil ya, por otra útil, vendiéndonos de paso el favor de la cesión.

Pero no es de creer que en las esferas oficiales pueda hacer fortuna la idea, a no ser que los gobernantes españoles carezcan en absoluto de patriotismo.

España, para el desarrollo de su potencia, necesita la plena posesión de todas las ventajas de su situación geográfica, de las cuales es principal su posición a la entrada del mar de la civilización, ventaja que no tiene efectividad sin el pleno dominio del Estrecho.

Para el pleno dominio del Estrecho necesita España la posesión efectiva y total de ambas orillas, siendo necesario para la defensa de la orilla de la parte de allá una zona interior que prolongada llega al mar Atlántico comprendiendo a Tánger, y para la tranquilidad de esa zona y la defensa de esa costa necesita Tánger como base estratégica.

Es decir: Gibraltar, Ceuta y Tánger son tres eslabones de una sola y única cadena que ha de estar íntegra en poder de España para asegurar su desenvolvimiento en el porvenir, siendo preferente que el eslabón que amarra en la Península sea el que está en poder del extranjero por la posibilidad de arrancárselo, a que lo esté el eslabón más apartado y por lo mismo fuera del alcance de nuestros cañones.

Cambiar Gibraltar por Tánger sería sus-

tituir un alacrán que podemos aplastar con el pie, por un nido de víboras imposible de destruir.

Tirol

(DE NUESTRA COLABORACION)

La asociación de naciones

De nuevo se ha vuelto a plantear este problema en el mundo. ¿Cómo evitar estas guerras exterminadoras que retrotraen la humanidad a las primitivas etapas de su paso por el planeta? ¿Qué dique podría impedir esas inundaciones de dolor que han convertido la tierra en un potrero de tortura? El Papa y Wilson han llegado a muy semejantes conclusiones, aunque cada uno desde su punto de vista. Los dos han visto una solución en que las naciones se asocien.

Una Asociación de las naciones haría posible un órgano de derecho superior a cada una de ellas. Habría un Tribunal que podría dirimir por una sentencia los conflictos internacionales que se dirimen ahora por la guerra. El derecho sustituiría a la fuerza, y, no siendo ésta tan necesaria, habría posibilidad de reducir los armamentos y de educar a las sociedades para la convivencia pacífica, en vez de prepararla para la guerra.

¿Pero es esto posible? Eso se está discutiendo ahora en las Academias, en los libros y en las revistas, y esa preocupación ha llegado también a España.

La Asociación de las naciones tiene que ser forzosamente un ideal para el cristiano.

Nos aproximaría al ideal del Evangelio, porque abriría un más amplio cauce a las ideas-fuerzas de fraternidad humana, de igualdad, de paz, de unión, de amor y de justicia entre los hombres, todo lo cual es substancia evangélica.

La solidaridad es un hecho y la fraternidad humana, que a mi juicio es su último fundamento doctrinal, podría tener entonces la consagración y la efectividad de las sanciones jurídicas.

Habría más intereses, necesidades y aspiraciones comunes, y, por tanto, más definidos y fuertes vínculos de sociabilidad. La conciencia de esos nuevos vínculos alumbraría nuevas fuentes de aproximación, de unión, de paz y de amor entre los hombres.

La Sociedad de las naciones tiene que ser forzosamente un ideal para el hombre civilizado.

Su razón de ser está en desplazar la fuerza por el derecho.

Por la fuerza resuelven las fieras del bosque las querellas suscitadas por sus instintos. A medida que la humanidad se aleja de la selva, se civiliza, y la manifestación más segura de esa civilización está en reducir cada vez más la zona que en la fuerza es supremo árbitro de las relaciones humanas. Se resuelven por la fuerza los conflictos cuando no se saben resolver por la razón, y «no saber», es carencia de civilización.

«Entre una ciudad bárbara y otra helénica—dice un filósofo griego—, la diferencia está en que en la primera, los hombres tienen que ir siempre armados, y en la segunda, van sin armas». Es decir, la diferencia está en que el hombre, en la primera, está amparado por la fuerza, y en la segunda, por el derecho.

Los pueblos civilizados resuelven por el derecho los conflictos individuales, pero todavía no han aprendido a resolver por el derecho los conflictos sociales, ni los conflictos entre clases económicas que todavía se resuelven por la huelga, que es fuerza, ni los conflictos entre naciones que se resuelven por la guerra. La guerra y la huelga son residuos de los bárbaros y la civilización habrá hecho una de sus más beneficiosas conquistas cuando haya descubierto el procedimiento de reemplazarlas por el derecho.

Para sustituir el derecho por la fuerza en los conflictos entre naciones, es procedimiento eficaz la Sociedad de naciones. Si no hubiera más que una nación, no sería posible la guerra entre naciones. Comenzaría por ser una Federación de naciones, pero terminaría por ser una nación; las diferencias son aristas, que gastarían el tiempo, y el tiempo, junto a los nuevos vínculos creados, los empujaría hasta la unidad nacional.

La Asociación de naciones es, pues, ideal del hombre civilizado.

Lo sería, aunque no produjera más efecto útil que el hacer imposibles guerras tan monstruosas como la que estamos presenciando y sufriendo. Esta guerra es una afrenta de la humanidad y una retrogradación a las luchas de las tribus salvajes. También las tribus chocaban, paralizando su vida íntegramente, renunciando a todos los fines civilizadores y consagrándose en masa al fin único de aplastar al enemigo. Esta guerra es una pira en que se está consumiendo, no sólo la flor de la humanidad presente, sino reservas de valor incalculable que de las generaciones pasadas recibimos en herencia.

DEPURATOR es el mejor Depurativo-Laxante-Reconstituyente

La Asociación de naciones, que hiciera imposible su repetición, merecería las bendiciones de la humanidad.

Severino Aznar

EL SOCIALISMO A LA ESPAÑOLA

Separación del Dr. Lluria

Copiamos de «La Acción», aunque esto no significa que suscribamos todos los conceptos que contiene, el siguiente artículo, que es una confirmación más de lo que son y de lo que persiguen nuestros socialistas con todas sus propagandas, Casas del Pueblo y demás resortes:

«Cuando el ilustre doctor Lluria y su aristocrática esposa, la marquesa viuda de Ayerbe, ingresaron en el socialismo, los radicales echaron las campanas al vuelo.

Hoy aparece la siguiente carta, que el doctor dirige a los periódicos, y que dice así:

«Muy señor mío: Agradeceré a usted como un señalado favor se sirva publicar en ese periódico de su digna dirección la siguiente carta:

El estallido de la guerra actual me sorprendió entregado, como médico, al alivio del dolor ajeno, y como hombre de estudio, ocupándome del problema social.

La exaltación de los sentimientos humanitarios que entonces se produjo me decidí a ingresar en el partido socialista, creyendo un deber aportar un voto más para contribuir a la evolución económica y se llegase a la mutualidad y la cooperación, que para mí son la esencia económica de la doctrina.

Desde entonces, aunque afiliado al partido, me he encontrado siempre tan distanciado de él, que bien puedo decir que he sido en él un extraño.

Esta situación se ha aclarado en mi espíritu al terminar la segunda parte de mi libro porque me he dado cuenta de que las ideas que expongo y el lógico desarrollo de las mismas repugnan, entre otras cosas: la lucha de clases; el abuso de las huelgas, que deben ser substituidas por la educación del obrero, avalorando su técnica manual, y la falta de asistencia en el Poder público creando el Ministerio del Trabajo, a fin de conseguir las aspiraciones del proletariado, participando en la representación y responsabilidad en el gobierno el Estado.

Por todo ello requiero mi libertad de acción, dejando de participar en las aspiraciones y procedimientos actuales del partido.

Pero esto no acusa cambio en mis ideas. Fui un enamorado de la doctrina socialista, y enamorado de ella, porque creo que, despojada de los apasionamientos naturales que se producen por el encono de las luchas económicas, es tan humana y tan honrada, que no puede haber nadie, que más o menos conscientemente, no participe de ella, y porque su desarrollo es natural, tan razonable y tan lógico, que muchos de sus principios han ganado la voluntad de los hombres de Estado y están ya en vigor en varios países beligerantes.

En esta nueva situación, en que me constituyo libre de toda traba, seguiré haciendo propaganda socialista purificada de exageraciones e intransigencias, que, a mi juicio, perjudican al conocimiento de un problema que a nadie puede asustar, si sus soluciones se dan con la debida serenidad e imparcialidad, único modo, en mi opinión, de que el beneficio de los necesitados sea más inmediato, que es mi mayor deseo y aspiración al ocuparme de ello, como lo vengo haciendo, desde hace muchos años, sin aspirar a ningún beneficio.—E. Lluria.»

Era de esperar, tratándose de un hombre de talento y de buen sentido.

Ha visto por dentro lo que es el socialismo español y se aparta de él, sin renunciar a sus trabajos sociales, precisamente porque ese socialismo tiene de todo menos carácter social.

Los socialistas han logrado hacer de una escuela que significa paz, amor, fraternidad una escuela de odios y rencores, de perturbaciones y malos consejos.

De los trabajadores, de su bienestar, de su educación de conquistar para ellos una condición que merecen, no se preocupan; pero de utilizarlos como arma política, de explotarlos para la perturbación y el desorden, sí.

Claro que todo eso se traduce en beneficios para los mangoneadores, en posición política, en bienestar, en mercedes, en influencia personal, en cátedras... y en parcelas de la Dehesa de la Villa.

Pero todo eso, ¿qué les importa a los obreros?

El que entre de buena fe en el socialismo, creyendo que va a hacer obra santa en favor del obrero, y ve que los directores no se preocupan más que de lanzarlos a la ruina, de azuzarlos a la agresión, de inspirarles odio inextinguible, de predicar la violencia y el exterminio, tiene que apartarse decididamente de ese politiquero.

Juan Canet Fontcuberta

Médico especialista en enfermedades de los ojos

Ex-Médico ayudante del Hospital de Santa Cruz y de la clínica del Dr. Bordás de Barcelona
CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL, PALMA

Sebastián Cladera Barceló

Doctor en Medicina y Cirujía

ODONTOLOGO (DENTISTA) —:— Especialista boca y estómago

Unión, 44, Principal, Palma

Así se van hundiendo las casas del pueblo y así van los trabajadores agrupándose fuera de ellas, donde les sea posible luchar por su derecho, haciendo obra social, que no es odio ni es violencia, sino razonamiento y persuasión, armas lícitas muy diferentes del desorden y de la violencia.

LA AGITACION REVOLUCIONARIA

La amenaza de todos los veranos

De un artículo de «El Siglo Futuro»:

«Ya empieza a prepararse la agitación revolucionaria, que se ha hecho crónica y tiene su acceso agudo todos los veranos, precisamente cuando la vida es más fácil y menores la escasez y la carestía de las subsistencias; pero cuando las reuniones al aire libre y los disturbios en el campo y en la calle son más cómodos y hacendados.

Esa es la pacificación de los espíritus obtenida con las amistades, olvidos y perdones, y ese el fruto de las campañas parlamentarias de los diputados del Comité de huelga, que nunca debieron entrar en el Congreso. Ocurre, en una palabra, lo que el señor Senante anunció que sucedería: que esas llamadas medidas de pacificación han resultado contraproducentes.

Los mineros de Asturias amenazan con una huelga, que vendrá a agravar el conflicto de la escasez de carbón, que, en parte considerable, se debe ya a la huelga de mineros y ferroviarios del pasado verano.

En las noticias que sobre los preparativos de esa huelga van llegando aparecen como directores los nombres de los mismos agitadores profesionales que organizaron y realizaron la del pasado año; los mismos a quienes los diputados socialistas presentaron como víctimas de horribles persecuciones por parte de las autoridades; los mismos en cuyo favor y desagravio se ha nombrado una Comisión investigadora del modo cómo fueron tratados al ser detenidos para evitar que continuasen los suaves y civilizadores atentados contra los trenes por medio de la dinamita; los mismos que, para resistir a su detención, obligaron frecuentemente a los agentes de la autoridad a emplear la violencia necesaria al cumplimiento de su deber, que es lo que sus secuaces calificaron de atropello.

Esos individuos están sanos y salvos y en libertad y sin enmienda, y siguen constituyendo un peligro público; ¿qué función que no sea antisocial, ridícula y sin fundamento va a llevar a cabo aquella Comisión?

Los momentos son críticos para nuestra Patria. Difícilmente se presentará ocasión como la actual para su regeneración material, para el progreso de su agricultura y de su comercio, para el desarrollo de su industria y creación de nuevas manufacturas para intensificar la producción minera y nacionalizar y perfeccionar los transportes, y, en suma, para ganar el muchísimo tiempo perdido. Pues parece haber en alguien empeño especial en que nada de eso se haga y que el fin de la guerra nos halle, no como nos encontramos su principio, sino mucho peor por haber sufrido sus consecuencias adversas y no haber experimentado las favorables que nos permitía nuestra neutralidad, gracias a esa permanente agitación revolucionaria, que no parece perseguir otro resultado que ese como mínimo y como máximo posible, el hundimiento total de nuestra Patria en un estado anárquico análogo al de Rusia. Esos resultados volvemos a recordar que han sido públicamente anunciados por los socialistas franceses como debiendo obtenerse en las naciones neutrales. España en primer término, para impedir su supremacía sobre los beligerantes si la guerra se prolongaba».

Agencia gral. de Negocios Durán y Más

BRONDO, 8, ENTRESUELO

El cementerio de los elefantes

El sitio escondido donde van a morir

El viajero y aventurero Lindorn se propone organizar una expedición para ir a un cementerio de elefantes africanos, cuya situación, según dice, no conoce nadie más que él, y en el cual hay enormes cantidades de marfil.

Lindorn ha vivido doce años en el corazón de África con Stanley, figurando en las expediciones organizadas para el salvamento de Livingstone y de Emin Pachá. Estas circunstancias le han permitido recorrer el continente africano de Norte a Sur, desde Alejandría a El Cabo, y además lo ha cruzado de Este a Oeste muchas veces.

En sus viajes ha luchado con derviches, canibales, cafres, zulús y sudaneses, y bajo el mando de lord Kitchener combatió contra las fuerzas de Mullah loco.

«Dentro de pocas semanas—decía recientemente en Nueva York— partiré para África. Sé dónde está el cementerio de elefantes más grande del mundo. Se halla situado en un valle del corazón de África. Lo descubrí cuando estaba con Stanley, una vez que me alejé solo del campamento, de suerte que nadie lo vio más que yo. Es una especie de anfiteatro lleno de huesos de millares de elefantes, y con los huesos están, naturalmente, los colmillos. El marfil que hay allí vale cientos de miles de duros, y aunque habrá que gastar mucho dinero en llevarlo a la costa, todavía quedarán beneficios suficientes para poder pasar perfectamente lo que nos quede de vida a mí y a los que me acompañen.

«En cuanto un elefante siente que va a morir se dirige al referido valle. Muchos paquidermos, heridos por los cazadores, no pueden llegar hasta el cementerio, pero los que no mueren de balazos, y son la mayoría, recorren a veces muchos centenares de kilómetros para ir a morir rodeados de los huesos de sus antecesores. En el valle hay colmillos de varios siglos de antigüedad, pero el tiempo los estropea muy poco y no pierden gran cosa de su valor. Para coger aquel tesoro no se necesitan más que un par de centenares de negros que se encarguen del transporte del marfil hasta la costa.

«Yo no di parte de mi descubrimiento ni a Stanley ni a ningún otro miembro de la expedición, porque pensé volver por allí más adelante y hacerme rico. Durante la guerra anglo-boer, en la que combatí a las órdenes de Cronje, organicé una partida para ir al valle, pero me vi precisado a abandonar el proyecto, porque tuvimos que rendirnos a los ingleses y perdí todo el dinero que poseía».

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que desde el día 8 del mes actual, todos los días laborables se satisfará en estas oficinas el dividendo activo a cuenta de los beneficios que se obtengan durante el ejercicio en curso.

Palma 5 de Julio de 1918.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director Gerente, Vicente Puerto.

El éxito inmenso

que han obtenido en Madrid las representaciones de la obra

«LA LLAMA»

o merecerán los excelentes discos de la misma obra, marca Gramófono, que están ya de venta en la

Tienda El Japón

Sección informativa

Noticias militares

Oficiales generales.—Se dispone pasen a situación de primera reserva los tenientes generales, generales de división y generales de brigada que han cumplido la edad que determina para ello la ley de 29 de Junio último, y que continúan por ahora, en los mismos mandos y cargos que vienen desempeñando.

Destinos.—En el arma de Infantería han sido destinados los capitanes del regimiento de Mahón don Carlos Pradal Valls y don Adolfo Gracia Ruiz al regimiento de Cuenca y Caja de Barbastró respectivamente.

El segundo teniente don Juan Barceló Andreu del regimiento de Palma al de Mahón.

El cabo de tambores Rafael Pardo Pérez del regimiento de Mahón al de la Princesa.

Condecoración.—Se concede la cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo al primer teniente de Infantería don Miguel Nicolau Oliver.

Retiro.—Se concede el retiro por edad al coronel de la Comandancia Ingenieros de Mallorca don Ramón Fort Medina.

Clasificaciones.—Han sido clasificados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponde, al mayor de Intendencia don Bartolomé Nadal Pastor, el oficial primero don José Bonet de los Herreros y el segundo don José Vidal Fluxá.

Igualmente lo han sido el oficial segundo de Intervención don Lorenzo Benassar Salvá y el de igual empleo de Oficinas Militares don Sebastián Sansó Bernat.

Aerostación.—Se dispone que el segundo período de la escuela práctica, del año actual, de la rama de Aerostación tenga lugar en Pamplona y otros puntos de la provincia de Navarra.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha entrado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de la Ciudad Condal.

Ayer tarde entró en este puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Salidas

Ha salido, para Barcelona, el falucho «San Antonio», con cargamento de carbón de los señores Soler hermanos.

Ayer tarde salió, para Barcelona, el vapor «Rey Jaime II».

Bespachados

Mañana, a las ocho y media, debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Entre hoy y mañana saldrá el pailebot «Pedro Comtes», para Barcelona, con cargamento de carbón de los señores Soler Hermanos.

Otras noticias

Está terminando de cargarse el pailebo «Inés».

Se empieza a ponerse algunas cuadernas al nuevo pailebot que se construye en los astilleros de los señores Mayol, Calafat y Compañía.

¡Siguen con grande actividad los trabajos en la construcción del velero en los astilleros del Sr. Llompart.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia, la vista, en juicio oral y público, contra G. A. C., acusado del delito de homicidio.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente Fiscal, don Manuel González; la acusación privada corrió a cargo del abogado don Bartolomé Fons, y de la defensa del procesado estuvo encargado el letrado don Enrique Sureda.

Después del examen del procesado, y presentados los testigos de ambas partes, el Fiscal empezó su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad; lo mismo hizo el acusador privado señor Fons en su informe.

El abogado defensor pidió para su patrocinado un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente hizo el acostumbrado resumen, leyendo después las preguntas que sometería a la deliberación del Jurado, diciendo éste un veredicto de inculpabilidad.

El acusador privado pidió la revisión del proceso por un nuevo Jurado, acordando el Tribunal no haber lugar a tal petición; y, en su consecuencia, dictó sentencia, absolviendo libremente al procesado.

El proyecto

contra el espionaje

El proyecto de ley contra el espionaje dice así:

Artículo primero.—El que en territorio español facilite a una potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pts.

Segundo.—Se autoriza al gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estimen contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Tercero.—El que, con motivo de sucesos

ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar e inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Cuarto.—El que con la publicidad, la palabra o por escrito, manuscritos, impresos, litografía, etc., etc., en imagen, dibujo, grabado, fotografías, caricaturas, etc., o por cualquier otro medio, deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, gobierno, ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pts., pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Quinto.—Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto de los impresos, diarios, revistas, folletos, libros, etc., e imágenes, dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere lo anterior, pudiendo circular libremente periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Sexto.—La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado el procedimiento judicial.

Séptimo.—De los delitos que define y castiga la presente ley, conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del gobierno, generales o singulares, los jefes y tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes. Para señalarla aplicarán las reglas del capítulo segundo, título segundo, libro cuarto, que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para los casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título quinto, libro cuarto, de la expresada ley, cuando se haya usado de la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Octavo.—Esta ley empezará a regir al día siguiente de su publicación.

Mi gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

Publicaciones

recibidas

Luz y Vida.—El último número, correspondiente al día 1.º de Julio actual, que hemos recibido, publica el siguiente sumario: «Madrid: La Puerta del Sol (grabado).—Extasis admirables de la Venerable Ursula.—No es justo negar a Dios algo de lo que nos sobra.—Necrología.—No'n fan de peres ets oms.—Santa Ana: c. de Murillo (grabado).—Fiesta de la Sagrada Familia: En Luca, por X.—¿Será milagro?—La Visitación: c. de A. Borgognone (grabado).—Noticias y variedades.—Bibliografía.—Una travessura del perro «Tom» (cuento) con grabados.—Anuncios».

Al Gobernador

El mal cunde. No es ya un caso aislado, no es en una sola fiesta donde se ha introducido la censurable costumbre de celebrar bailes públicos de salón (así los llaman), sino que se generaliza el mal, celebrándose esa clase de bailes en casi todas las fiestas. Para la revel-ta de hoy la de la fiesta de la Sangre, se anuncia uno de esos censurables bailes al aire libre.

¿Lo ha autorizado el Gobernador?

El «Cadarso»

Ayer tarde fondeó en este puerto el cazatorpedero «Cadarso», que había salido el día 29 del mes pasado con objeto de hacer explotar la mina que, como dijimos, se había encontrado en aguas de aquella isla.

En la mañana de ayer se llevó a cabo la destrucción de la mina.

El «Cadarso» dió remolque a la mina hasta llegar a cierta distancia prudente, para evitar desgracias, en donde se le disparó un cañonazo y varios disparos de fusil.

El artefacto debía estar inútil, pues no explotó, a pesar de los blancos que se le hizo, logrando, empero, hundirla.

Los coches

de alquiler

Una carta

Hemos recibido una carta, que publicamos así como la recibimos, del Presidente de la sociedad de propietarios de carruajes de alquiler «La Alianza». Dice así:

«Con motivo de haberse presentado un dictamen en el Ayuntamiento de Palma para crear un nuevo arbitrio consistente en sacar a subasta los puestos de las paradas de coches de alquiler, es por lo que levantamos la voz, seguros de que su eco irá a incrustarse en lo más hondo de las conciencias que hayan de entender en la formación del nuevo arbitrio, para que ellas mismas, una vez percatadas de nuestras más lógicas razones, sean las que desapruében dicho proyecto, el cual representaría una insoportable carga para nosotros, y para que ellas mismas sean las que al unísono comprendan

y hagan entender que sería cometer una injusticia, con-nuestro suficientemente perjudicado gremio que hoy día no gana ni para el agua que bebe.

En ningún sitio de España existe tal arbitrio, y será Palma que dé el ejemplo para cometer semejante atropello?

Seguramente, no; se comprende que dicho dictamen obedezca a impulsos de algún edil que, anhelando nuevos ingresos para la Caja Municipal, cobijó en su mente dicho plan, pero sin antes estudiar y confrontar el pasado con el presente, pues que en la actualidad sufrimos grandes pérdidas e irreparables perjuicios por nosotros jamás soñados y que saltan a la vista, como por ejemplo: la circulación de tranvías eléctricos, el crecido número de automóviles, la escasez de turistas, la carestía del pienso para los animales, las reparaciones y multitud de exagerados gastos que por su crecido número renunciamos señalar.

Esperando sean suficientes las presentes líneas para que la desaparición de la funesta subasta sea un hecho, me repito de V. affmo., s. s. q. s. m. b. en nombre de la Sociedad «La Alianza», el presidente, Miguel Fullana».

Palma, 5-VII-18».

De Mahón

El sábado y domingo últimos estuvo en Menorca una expedición compuesta de 158 catalanes. Aquí se celebraron diversos festejos en obsequio de los excursionistas.

—Ha aprobado las oposiciones para el ingreso en la Academia de Ingenieros el joven don Joaquín Pascual Montañez, hijo del teniente coronel de ingenieros don Joaquín.

—El domingo último nuestro Ilmo. señor Obispo verificó su visita Pastoral al pueblo de Ferrerías.

—Durante el mes de Junio último se registraron en Mahón seis matrimonios, 51 nacimientos y 18 defunciones.

—Ha fallecido en esta ciudad don Francisco Pons Carreras, E. P. D.

Mahón, 5 de Junio.

La Casa-Cuna

Bendición de un nuevo local

Mañana, domingo, el Ilmo. y Rmo. señor Obispo visitará y bendicirá la nueva Casa-Cuna del arrabal de Santa Catalina, de la que es digna presidenta la distinguida señora doña Margarita Caimari.

La nueva Casa-Cuna está situada en el alegre predio «Son Alegres».

El acto, al que hemos sido invitados, atención que agradecemos, empezará a las siete de la tarde.

La fiesta solo será religiosa por respeto al luto de la Tesorera del Patronato, la distinguida señora doña Carmen Rubert, Vda. de Massanet.

Las subsistencias

Multas

El señor Alcalde multó ayer a varios vendedores de leche por «exender su mercancía adulterada».

Exportación

El vapor correo de Barcelona embarcó ayer 115 jaulas de volatería y conejos, 9 cajas de langosta, 41 de pescado variado y una tortuga.

Notas de Sociedad

El veraneo del Gobernador

El Gobernador civil, señor de Rivas, se propone veranear en Valldemosa, en la finca «Ca'n Mossenyas».

El señor de Rivas vendrá a Palma varias veces cada semana.

De viaje

Ayer tarde embarcó para Barcelona la señora doña Ana Serra, esposa del administrador de «La Última Hora», don Monserrate Barrera.

Esta mañana, a bordo del vapor «Rey Jaime I», han llegado, procedentes de Barcelona don Jaime y don José Ponsa, don Mariano Brujas, el empresario de la plaza de toros, don Salvador Alcalá, don Jacinto Maristany, don Miguel, don José y don Juan Puig, don Miguel Caturda, don Luis Ferrer, don Miguel Colorado, don José Vidal, don Antonio Alemany, don José Gómez, don Guillermo C. Tomás, don Juan Perayde, don Agustín Banqué, don Luis Roselló, don Francisco Cerdó, don Pascual Campillo, don José Bonilla y señora, don Pedro Alomar, don Juan Marqués, don Enrique Galians y señora, don Ramón Salom, don Manuel Riquelme y señora, y don Pedro Mateu.

—Ayer tarde salieron, a bordo del vapor «Rey Jaime II», para Barcelona, don Marcelino Alvarez, don Jaime Marqués, don Francisco Valls y familia, don Guillermo Vaquer y señora, don Jorge Aguiló, don José Ciera, don Luis Frontera, don Lorenzo Fernández, don Bernardo Fluxá, don Juan Aymar, don Ignacio Planas y el P. Roberto Redal.

También ha llegado el primer teniente de caballería recién ascendido, don Miguel Vidal.

Igualmente han llegado los hijos del Sr. Director de la «Isla Marítima».

Nombramiento

Por unanimidad, ha sido elegido presidente del Colegio Oficial Farmacéutico el distinguido farmacéutico y excelso de Palma don Francisco Rover Motta.

Almacenistas y fabricantes

VENDIS Y CONDUCE

Indispensables para la circulación de subsistencias alimenticias, se confeccionan en esta imprenta.

Libros Parroquiales

según el formulario publicado en el «Boletín Oficial del Obispado».

De venta en la Imprenta La Esperanza, Lonjola, 11.

NOTA.—Al hacerse el pedido indíquese el número de hojas de que se desean.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Fermín, mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en el Santo Hospital, en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: Exposición y Prima a las seis; a las siete y media Misa de Comunión general; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Juan Rotger, Catedrático del Seminario, a las seis, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. don Luis Palmer, M. de S. Ceremonias.

En Santa Eulalia, a las siete, durante una misa, empezará la novena de Nuestra Señora del Carmen, con meditación, repitiéndose durante la misa de doce y al anochecer, a las ocho, después del Rosario, con exposición del Santísimo, meditación cánticos.

En San Francisco, a las ocho, misa de Comunión general para los asociados a la Pia Unión Eucarística Infantil; por la tarde a las cuatro función Eucarística con plática por el Rdo. P. Director.

En Montesión, a las ocho, misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús; a las once y media, Instrucción Catequística; por la tarde, a las siete y tres cuartos exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio y sermón por el Reverendo P. Director del Apostolado.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, a las siete, empezará la novena de la Santísima Virgen del Carmen, con meditación y cánticos al tiempo de una misa; a la misma hora continuará los siguientes días.

En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general con plática por el Reverendo P. Director para las Socios de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En las Misiones, fiesta dedicada al Santo Cristo que se venera en la Iglesia del Establecimiento: A las diez y media Misa mayor solemne con sermón que predicará el Reverendo don Juan Alcover, Pbro.

En la Concepción, desde el medio día del 6 y todo el domingo siguiente, puede lucrarse Indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, visitando dicha iglesia con las condiciones acostumbradas.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, misa de Comunión general para la Asociación del Rosario Perpetuo y V. O. T. de Santo Domingo; por la tarde, a las siete y media, el ejercicio del primer domingo de mes con exposición de S. D. M., Rosario, cánticos, sermón por el Rdo. P. Fr. Lorenzo Caldentey, Prior del Convento de Manacor, reserva, procesión de la Virgen del Rosario e imposición de medallas del Rosario Perpetuo.

Visita.—A Ntra. Sra. del Divino Amor en San Felipe Neri.

LUNES, 8

Santos.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Santo Hospital, en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: Exposición y Prima a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes; al anochecer tendrá lugar un rato de meditación, la estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Purísima Concepción en la Catedral o Concepción.

Sueltos y noticias

Asistido

En el dispensario de la Cruz Roja en el arrabal de Santa Catalina ha sido asistido, por el cirujano señor Artieda, un niño que tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su casa, produciéndose extensa herida en la cabeza.

Vacante

Hállase vacante, y debe proveerse con arreglo a la ley de sargentos, la plaza de peón caminero de Ciudadela, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Por maltrato

La guardia civil del puesto de Felanitx ha denunciado a un sujeto que maltrató de palabra y obra a otro, produciéndole ligeras heridas en la cabeza.

El «Valentina»

Uno de estos días saldrá de Barcelona para Palma el pailebot «Valentina».

Cereales

Es esperado en este puerto un velero conduciendo un cargamento de cereales.

Por corta de pinos

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado a un sujeto presunto autor de cierta corta y sustracción de leñas.

Multa

El señor Gobernador ha multado a dos muchachos por causar daños en el arbolado del Ensanche.

Detención

En Binisalem, la Benemérita ha detenido a un sujeto que tiene perturbadas sus facultades mentales y hubiese fugado del depósito municipal de Inca.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE calle Colón,

Banco de España

Canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda que desde el día 2 del corriente mes de Julio se proceda al canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o garantía de operaciones en las Cajas de esta Sucursal.

1.º Que esta Dependencia se ocupará, desde luego, en presentar las carpetas, al canje por los títulos, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes.

2.º Que, tan luego como los valores correspondientes a estos depósitos o garantías hayan sido facturados por el Banco, para su canje, no podrán ser devueltos a los interesados hasta que aquel esté realizado; por lo que se advierte que si alguno de ellos desea quede en suspenso esta operación, para efectuarla él por sí, cuando lo estime conveniente, deberá manifestarlo así, por escrito, al Banco, antes del día 7 de Julio corriente, pues pasada esta fecha, se procederá a facturar y presentar las carpetas; y

5.º Que desde el día 11 de Julio corriente no se admitirán en depósito las referidas carpetas de 5 por 100 amortizable.

Palma 4 de Julio de 1918.—El Secretario Jaime Triay.

NOVENARI

A LA

Mare de Deu del Carme

De venta en esta imprenta y en las librerías de los señores Guasp y Frau.

CURSILLOS DE VERANO

(Se pasa a domicilio)

Solfeo, Piano, Canto

SISTEMA DIRECTO

Informarán: Santa Rita, 6, 1.º, 1.ª

EL TERRENO

ON PARLE FRANÇAISE

SE PARLA AINS MALLORQUÍ

Doctor Lóbsch

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL

Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 5 años) del ambulatorio para enfermos de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real universidad de Munich (Alemania).

Calle de San Miguel, 157, paral. frente a la iglesia de Santa Catalina de Sena

Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Específoras y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

ESTOMAGO

Curación del estómago por uno de los más formidables del estómago é Insuperables con el Bismar Estomacal de Seiz de Carlos. Lo receta los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPENSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispensia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Seville, SA MADRID de donde se envía a todas las partes.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

La guerra mundial

Madrid, 5 (5'30)

En la Cámara de los Comunes.—La escasez de algodón

Berna.—En la Cámara de los Comunes inglesa ha manifestado el Subsecretario de Estado, señor Wardloque, que ha aumentado la crisis del trabajo en la industria algodonera a causa de la disminución de la importación de algodón.

El diputado señor Movel preguntó si podría facilitarse tonelaje para importarlo.

Le replicó el Subsecretario de Estado, diciéndole que la distribución de tonelaje es una de las cuestiones más difíciles, pero que atendía constantemente, no obstante, la importación de algodón.

La fuerza del ejército americano
Carnavón.—El Ministro de la Guerra yanqui tiene preparado un informe detallando la fuerza actual del ejército americano.

El ejército yanqui, actualmente está formado de 169.400 oficiales y 2.010.000 soldados.

Para los primeros días de Diciembre estarán bajo las banderas tres millones de soldados.

Desde luego, la mayoría del ejército se destinará a Francia.

Respecto a su equipamiento, se reciben fusiles para equipar una división cada tres días.

Madrid 6 (1'00).

Parte oficial americano

París.—El Comandante jefe de las tropas norteamericanas que operan en Francia, transmite el siguiente parte oficial:

«En las regiones de Picardía y Chateau Thierry hicimos algunos prisioneros. Rechazamos algunos aeroplanos enemigos en Vaux.

En los Vosgos cooperamos a varios ataques dados por los ingleses.

Durante el mes de Junio derribamos en Francia veinte «taubes».

Las Cortes

Madrid, 5 (22'00)

Senado

Bajo la presidencia del señor Groizard se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Dalmacio) pregunta al Gobierno si el aumento de sueldos en el Clero alcanzará sólo a los Párrocos, y anuncia una interpelación sobre la modificación del Derecho Canónico.

Se entra en la orden del día.

Los señores Garay y Buendía combaten el proyecto sobre la unificación de tarifas en los tranvías.

Sigue la interpelación al Gobierno sobre el funcionamiento del Consejo Superior de Emigración, interviniendo en el debate los señores Gil Becerril, Auñón y Palomo.

Este último queda en uso de la palabra.

Y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

Acta

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruego y preguntas

El señor Tejero reclama sean traídos a la Cámara los procesos incoados con motivo de la huelga de Agosto.

El señor Seoane censura los malos tratos de que son objeto los emigrantes que van a Cuba.

Se promueve un gran escándalo por ciertas intemperancias de los socialistas, los cuales llaman a García Prieto y a otros, abogados de los patronos panaderos, con ocasión de tratar el señor Saborit del trabajo nocturno en las tahonas.

El proyecto contra el espionaje

El señor Prieto (don Indalecio) apoya una proposición incidental, presentada por él, pidiendo que sea retirado el proyecto sobre espionaje, por entender que vulnera la Constitución.

Excita a los liberales a indisciplina antes que votarlo, «pues dicho proyecto—dice—rompe el pacto establecido entre el pueblo y el Rey mediante la Constitución, y si este pacto se rompe entonces el pueblo no debe respetar las leyes».

(Rumores y protestas).

El Ministro de Estado, señor Dato, expone la necesidad del proyecto para evitar la ruina de la Patria, violando la neutralidad.

Dice que no merece ser atendida la Prensa grosera que constituye una vergüenza para España.

«Yo digo al señor Maura—indica—que no seguiría más al frente del Ministerio de Estado si no se me evitaba este sonrojo diario».

El señor Prieto (don Indalecio) interrumpe, diciendo que más daño que la Prensa ha hecho la huída del submarino.

El señor Dato: Ya se ha reclamado.

El señor Besteiro dice que quiere que se retire la proposición incidental.

El Presidente anuncia votación nominal, y se desecha la proposición por 174 votos contra 26.

El señor Nogués defiende un voto particular, abundando en los mismos ya conocidos tópicos de antilibertad, etc. etc.

Madrid, 6 (1'00)

En votación nominal queda desechado el voto particular del señor Nogués por 137 votos contra 25.

El señor Armiñán consume el primer turno en contra del proyecto contra el espionaje.

Cree que este proyecto, de salir, adelante será un triste recuerdo para los liberales.

Afirma que este proyecto no se llegará a aplicar.

Rechaza el que la prensa española merezca este trato que pretende dársele, y declara que, en el caso de que peligrara la neutralidad, todos los diputados estarían al lado del Gobierno.

Cree el señor Armiñán que, por ahora, la neutralidad no está en peligro.

El Presidente del Consejo, señor Maura, le contesta.

Empieza elogiando al Senado, que entendió rápidamente en este asunto, aprobando el proyecto, y dice que el Gobierno necesitaba algo que barriera todo lo que dificulte su labor exterior (Aplausos).

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, niega que el proyecto contradiga sus convicciones liberales, «por lo cual—dice—lo votaré».

Recuerda las amarguras que pasó con su Gobierno.

Declara que el mantenimiento de la neutralidad se halla por encima de todo. (Ovación).

Ofrece en la sesión secreta contar a la Cámara detalles de injurias proferidas contra los Embajadores.

Por eso—dice—el Gobierno ha preferido someter íntegramente esta cuestión al Parlamento a suspender las garantías constitucionales y cerrar las Cortes.

El señor Burell queda en el uso de la palabra.

Se acuerda, en votación nominal, habilitar el día de mañana (hoy) para celebrar sesión.

Para el Congreso a reunirse en sesión secreta para aprobar varias cuentas.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

Firma de Guerra

Madrid, 9 (1'00)

Ascensos en el generalato.—Destinos

El Ministro de la Guerra, general Marina, ha puesto a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo a tenientes generales a los generales de división señores Orozco, Zubía, Palanca y Espinosa.

Idem a generales de división a los generales de brigada señores Bellod, Aguado, Fernández Silvestre, Berenguer, Santiago, Burguete, Salavera, Prieto y Peralta.

Idem a generales de brigada a los coroneles señores Inclán, Castro, Montero, Carro, Baños, Pucurull, Heredia, Bermúdez de Castro, Feijóo, Moreno, Aguirre, Enciso, Ortega, Polanco, Díez, Ureta, Marqués de Cabra, Luyán, Heras, Ballesteros, Carpio y Lobo.

Ascendiendo a Mayor de Alabarderos a don Enrique Montero Torres.

Idem a Intendente de división al señor Amat.

Nombrando Interventor del ejército al señor Leina.

Ascendiendo a Inspectores médicos de 2.ª a los coroneles médicos señores Urquidí y Fernández.

Idem a Inspector farmacéutico al señor Aldeanueva.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división señor Carbó.

Idem para el mando de la primera división (Madrid) al general de división señor Primo de Rivera.

Idem para subinspector de tropas de la primera región al general Biencinto.

Idem idem de la octava región al señor Mónjan.

Idem para el mando de la segunda brigada (Málaga) al señor Pajareiro.

Idem para secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Eurile.

Idem para jefe de sección del Ministerio al general Souza.

Idem para comandante general de la cuarta región al general Losada.

Idem para jefe de Estado Mayor de la séptima región el señor Suárez Inclán.

Idem para jefe de la segunda brigada de la catorce división al señor Fontana.

Idem comandante general de ingenieros de la séptima región al señor Rujan.

Idem idem de la sexta al señor Carpio.

Idem para el mando del regimiento mixta de artillería al coronel Cortés.

Política

Madrid, 6 (1'00)

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno, señor Maura, estuvo ayer en Palacio, despachando con S. M. el Rey.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publicó ayer la ley reciente, aprobada por el Parlamento, estableciendo la jornada mercantil.

También publicó varios Reales decretos concediendo distintas cruces.

Además, insertó un Real decreto concediendo un nuevo plazo para que los barcos nacionales se provean de material de Sanidad.

Visitas a Maura

Ayer visitó al presidente del Consejo, señor Maura, el diputado integrista, señor Senante.

También le visitó una comisión de Senadores de Vizcaya.

El proyecto contra el espionaje

Madrid, 6 (1'00)

Más gente en el Congreso

Gracias al requerimiento dirigido por el Gobierno a los diputados, la sesión del Congreso celebrada ayer se vió más animada que de ordinario.

Dicho requerimiento obedecía a tenerse que discutir el proyecto de ley contra el espionaje.

No se cerrarán las Cortes

El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, nos negó ayer, al hablar con los periodistas, que se cierren las Cortes al aprobarse el proyecto de espionaje.

Las izquierdas

Ayer se reunieron los diputados de los partidos de la izquierda, al objeto de cambiar impresiones respecto del proyecto contra el espionaje.

Los reunidos convinieron en obstruccionar dicho proyecto.

La Bolsa

Madrid, 6 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	79'05
Amortizable 5 por 100.	98'40
Amortizable nuevo.	87'75
Banco de España.	499'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	63'65
Libras.	17'28
Exterior.	90'50

De esta mañana

Madrid, 6 (5'30)

Política

La proposición incidental de Nogués
Mientras se votaba en el Congreso la proposición incidental del señor Nogués, muchos diputados y periodistas felicitaron al señor Dato.

El señor Alcalá Zamora dijo al Marqués de Alhucemas que no sabía si hablaría en contra del proyecto referente al espionaje.

El Marqués de Athucemas manifestó que mejor hubiera sido que se hubiera quedado en casa.

El señor Nogués no presentará enmiendas al proyecto porque esto equivaldría a colaborar en la nueva ley.

Consejo.—Gran revuelo

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. A última hora hubo gran revuelo en el Congreso.

Hoy se celebrará sesión en la Cámara popular. Hablará el señor Burell.

Frase de Alba

El señor Alba ha manifestado que no aplicará la guillotina al proyecto contra el espionaje.

Cambio de impresiones

Después de la sesión del Congreso, los Ministros han cambiado impresiones.

El jefe del Gobierno, señor Maura, confirió con el presidente del Congreso, señor Villanueva.

Noticias varias

Madrid, 7 (5'30)

Buque perdido

Oficialmente se ha confirmado el hundimiento del vapor «Sotolongo».

La tripulación ha llegado a Palermo. El buque se ha perdido totalmente.

Huelga

Oviedo.—El Alcalde de Infiesto comunicó que, sin previo aviso, se han declarado en huelga los obreros de las minas de huella.

Fallecimiento de un Cardenal
Roma.—Ha fallecido el Cardenal Martini.

La guerra mundial

Madrid, 5 (5'30)

Comunicado oficial alemán

Nauen.—Se ha facilitado el acostumbrado parte alemán de la noche, el cual dice que no hay novedad en ningún frente de batalla.

Elección de una mujer para diputado
Amsterdam.—En las elecciones de la segunda Cámara se eligió por primera vez en Holanda a un diputado femenino, la señora Gronovoga.

Pertenece al partido obrero social.
Permiso para la salida de un convoy
Amsterdam.—El Gobierno holandés ha dado permiso para la salida de un convoy.

Parte oficial francés

París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Ha habido grande actividad de artillería al sur del Aisne.

Efectuamos algunos «raids» en Bussières. Regresamos con prisioneros.

Frente de Oriente.—Ha habido actividad de artillería en el frente del Doiran.

En el sector de Monastir derribamos, a cañonazos, dos aviones».

Comunicado oficial alemán

Nauen.—El ultimo comunicado oficial dice así:

«Frente del príncipe Rupprecht.—En Ipré rechazamos varios avances del enemigo.

En el Somme atacaron los ingleses, pero les rechazamos.

El enemigo penetró y ocupó Kamel. Contraatacamos en la altura de Villers Bretonneux, rechazando al enemigo.

Tropas del Komprinz.—En la Champagne rechazamos ataques del enemigo, haciendo prisioneros».

La lucha en Oriente

Nauen.—El comunicado relativo a la lucha en Oriente dice así:

«Al este de Vardar el enemigo bombardeó Skral y Logni; le contestamos.

En Albania, en el sector de Ostrowtza dispersamos un destacamento enemigo».

M. Cochín visita al Papa

Roma.—El Pontífice ha concedido audiencia a M. Cochín, que había tenido rozamientos con el Cardenal Gasparri por una errónea interpretación de una carta de éste sobre el canje de prisioneros.

M. Cochín reconoció su equivocación. La visita fué de carácter completamente particular.

Exitos de los submarinos alemanes

Nauen.—(Oficial).—El Almirantazgo alemán transmite desde Berlín un parte oficial en el que dice que los submarinos alemanes han hundido alrededor de Inglaterra buques que sumaban un total de 14.000 toneladas.

La paz germano-rumana

Berlín.—El Reichstag ha aprobado la paz germano-rumana.

La Constitución prusiana

Berlín.—La Cámara prusiana ha aprobado, en quinta lectura, la reforma de la Constitución.

La prensa alemana y el sultán Mahomed V
Berlín.—La prensa alemana publica necrologías del sultán Mahomed, elogiando su fidelidad como aliado de Alemania.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Barcelona, 6 (3'30)

Llegada de niños franceses

La llegada

Anoche llegaron a esta ciudad 50 niños particulares hijos de padres parisienses que luchan en el frente francés.

En la estación les recibieron el Alcalde y la colonia francesa.

Los niños llegados llevaban banderitas española y francesa, que también ostentaban, entrelazados, los colores de la bandera catalana.

Dónde vivirán

Los 50 niños parisienses llegados vivirán con familias francesas en diferentes pueblos hasta el fin de la guerra.

Cuestiones sociales

Visita suspendida

Ayer, como tenía anunciado, debía celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra dos cilindradores.

Estos estaban acusados de un delito de carácter social.

Trátase de uno de aquellos asesinatos cometidos hace ya meses contra diversos dueños de fábricas.

Como acto de solidaridad con los procedados, acudieron a la Audiencia unos tres mil obreros cilindradores.

La vista no llegó a celebrarse. Tuvo que suspenderse por enfermedad de un Magistrado.

Huelga en Sabadell.—Esquirol apaleado
Comunican de Sabadell que ayer estalló allí la huelga de los obreros del ramo de agua.

Los huelguistas ejercieron coacciones para evitar que ningún obrero trabajara.

Cuatro individuos penetraron en una herrería, apaleando a un esquirol.

Este llámase Magin Ferrer. Los agresores huyeron.

Dos petardos en una fábrica
En una fábrica de aserrar maderas explotaron ayer dos petardos.

Estos fueron arrojados en el interior de la fábrica, para conseguir lo cual los autores del hecho tuvieron que salvar la tapia del patio.

Se desconocen los autores del hecho. La policía realiza pesquisas para ver de capturarlos.

El espionaje

El asunto Brabo Portillo

Continúa la instrucción del sumario con motivo del descubrimiento del espionaje alemán, por el cual está procesado el excomisario de policía señor Brabo Portillo.

Ayer el Juez instructor tomó declaración al Comisario de policía Sr. Martorell.

Espionaje francés descubierto.—Un torero en la Cárcel

Ha ingresado en la Cárcel el novillero «Algabeño III.»

Está acusado del delito de espionaje en favor de Francia.

Parece que se trata del asunto referente a los telegrafistas de los vapores españoles, a quienes, según el diario «La Nación», pretendieron comprar los franceses para que comunicaran desde alta mar la presencia de submarinos y si viajaba en los barcos españoles gente sospechosa.

El torero detenido, antes de incomunicarse en la cárcel, declaró:

«Serán muchos los encartados en el asunto que me harán compañía».

La semana municipal

Depositando una corona

Los asambleístas de la Semana Social fueron ayer a visitar la tumba donde descansan los restos mortales del primer presidente de la Mancomunidad catalana, señor Prat de la Riba.

Allí depositaron una corona.

En el teatro

Por la noche los asambleístas, asistieron a la función celebrada, en su honor, en el Teatro Español.

El coliseo se hallaba lleno de bote en bote.

Palou Garí

Rayos X

Electricidad médica en todas sus formas

</

Grandes Almacenes de S. José

VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

Gran baratura verdad

Batistas novedad	a 4 ptas. corte	Refajos percal	„ 1'50 „ uno
Etaminas gran surtido	„ 4'50 „ „	Corsés	„ 2'50 „ „
Sedalinas extranjeras	„ 9 „ „	Calcetines	„ 0'25 „ par
Pañuelos bolsillo	„ 2 „ Docena		

Sombrillas, Abanicos, Bastones, Artículos para viaje, Cubre polvos, Sombreros paja, Trajes de baño para Señora y Caballero

Driles y listas país a precios de fábrica

Sastrería, Camisería, Mercería

GRAN SECCIÓN DE CALZADO en todas clases y precios

¡Atención! Venta de Retazos de todas clases

Ventas al contado

PRECIO FIJO—Teléfono 217

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito.	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado.	„ 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros.	„ 40.151.115'70
Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre 1917	„ 79.242.408'06

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603-Barcelona
DELEGADO EN BALEARES

Fernando Estada Weyler
PLAZA CONSTITUCIÓN 84, PALMA

(Autorizado por la Comisión General e Inspección de Seguros)

CALICIDA SUREDA

Extrae rápidamente sin dolor el molesto los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una pasta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Píse, Antonio Maura. Se vende en las principales Farmacias de España

Línea PINILLOS

Línea de las Antillas

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 9 de Julio el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasaje.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 14 de Julio el vapor

Barcelona

Admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía Señores Planas, Pizá y C.ª S. en C.

San Miguel, 29, Palma

Taller de reparación, de neumáticos y camaras

Auto, moto y bicicleta

Accesorios y Recambios, para Automóviles e Industrias

ENRIQUE CODINA

Unión, 8, Palma

Teléfono 271

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas sulfurosas sulfurosas. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio. Precio del frasco: 3 pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valcárcel.



Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Fiebrilis, etc.

A cada frasco acompaña un folio instructivo, en español, que contiene los láminas, a color, referentes al tratamiento indicado. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 10, rue de Valenciennes, París.

Imp. LA ESPERANZA, Laaj-la, 11, Palma de Mallorca

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre ens troba mes segur per meta es "cuchs, y per doná bon colós y molta de gana a n'els infants malaltissos.

CALICIDA SUREDA.—Sense molestia fa desapareixe es "calis,, "uya de moll, y ses demés "durezas, de's peus.

PASTILLAS SUREEA.—Curan de rel se "rossins,, mantenen fresca se boca, agradable a'eló evitan el fumadós les moieties dels mals tabacs. Sense "pígues,, "baris,, ni cap "hejtura,, quedan ses sonyortes que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es "Bagnés,, más ben perfeccionat y millors instrumenta de CIRUGIA, se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia d'es seu preparador Costa d'en Brossa, núm. 9.—Palma de Mallorca

Motor Otto

Se vende uno a gas pobre de 18 caballos de fuerza. Informes en esta imprenta.

Joven alemán

desa habitación amueblada (o sin muebles). Centro de Anuncios.

Enfermos

DE LOS OJOS

Fricionándose siemes con mundial OIDEO reforzarás nervio óptico, recuperando una vista envidiable en poco tiempo y evitando usar lentes, incluso septuagenarios. No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

Pedid el nuevo libro ilustrado de la vista, reciente descubrimiento italiano que se reparte GRATIS pudiendo así vosotros mismos curaros en vuestra casa sin gastar dinero en consultas.

En Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico, Marina, 34. En Madrid, Bernardini y C.ª Ferriz, 13.

Se alquila

Un 2.º piso izquierda de la calle de la Concepción, núm. 82. Informaría en el principal.

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREPERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

La Guía

Agencia de transportes terrestres y marítimos

de domicilio a domicilio Exporación, importación y tránsito de mercancías y escargos, por vapores, veleros y Ferro-carriles. PALMA, HOSTALES, NUM. 37

Vinicultores

Los vinos superiores se obtienen aumentando la acidez fija de los mostos. El mejor medio de proporcionar el ácido tartárico necesario consiste en fabricarlo con las heces de sus mismos vinos, por el sistema especial, sencillo y económico, que puede aprender teórica y prácticamente en la "Interacción Institución Química."—San Felio, 13-2.º 1.ª Numerosas referencias y toda clase de garantías.